

<https://doi.org/10.20396/rbest.v5i00.18351>

## RESEÑA

# Una amplia revisión del tema de la informalidad estructural en América Latina

*Octavio Maza* \*

### Libro reseñado

Véras de Oliveira, R., Varela, P., & Calderón, A. M. (Eds.) (2023). *Informalidad en America Latina: ¿Un debate actual?* San Vicente del Raspeig, ES: Universidad de Alicante. ISBN: 978-84-1302-225-3. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/134519>

\* Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3991-7751>

E-mail: [octaviomazadc@gmail.com](mailto:octaviomazadc@gmail.com)



Para iniciar me gustaría decir que es una obra monumental, son más de 400 páginas, por lo cual hacer una reseña de un trabajo así, es una labor compleja. Es un compromiso, además, por la calidad de todos los trabajos. El libro **Informalidad en América Latina: ¿Un debate actual?**, editado por Roberto Véras de Oliveira, Paula Varela y Ana María Calderón, coordinado por el Departamento de Sociología I Universidad de Alicante. Dentro del Proyecto LatWork *Developing research and innovation capacities of Latin-American HEI for the analysis of informal labour market*. En esta compilación encontramos 15 capítulos de más de 50 autores, en los que se aborda de manera muy diversa el tema de la informalidad. El libro se divide en dos partes. La primera contiene ocho capítulos que pretenden actualizar el debate teórico sobre el tema. La segunda está compuesta por siete capítulos con enfoques que reflejan los ejes temáticos del Proyecto LatWork. He incluido notas de cada capítulo, por respeto a la labor de los autores, así como a la variedad de temáticas que se presentan.

Por otra parte, una de las preguntas que me hago, en función de los lectores, es sobre las razones por las que se debería leer el libro, para lo cual he asumido tres papeles: el de investigador, el de profesor (que nos remite a la relación con el alumnado), y el de público en general o de los tomadores de decisiones. Para quienes investigan, podemos encontrar un trabajo enciclopédico de referencias, con valiosos cruces, donde se reflejan los debates, asunto que es fundamental cuando se está haciendo investigación. Para el aula estamos frente a una obra que puede orientar los cursos en los que se tiene que abordar el tema de la informalidad, pues nos retrata históricamente los debates. Finalmente, para quienes toman decisiones, encontramos que la informalidad está presente en el discurso político administrativo y el solo hecho de revisar los primeros capítulos permite tener clara la relevancia del concepto y la importancia de entender el fenómeno.

2

## Notas sobre los capítulos

El libro inicia con el texto **La heterogeneidad de los mercados de trabajo en América Latina: reflexiones desde la comparación histórica** (Juan Pablo Pérez Sáinz), donde se discute el contenido histórico del concepto de heterogeneidad. En este texto se reconoce la emergencia de la precarización, problema que está puesto en el centro de la informalidad. Se presentan algunas tendencias, como que los trabajadores informales son quienes pierden más ingresos en el mercado laboral. En el texto se reconoce la dimensión del género y se observa que la crisis del empleo formal es la crisis del empleo masculino, dejando lugar a la informalidad predominantemente femenina. Otro factor que se rescata es la crisis derivada de la pandemia y, de manera especial, la necesidad de evaluar la forma en la que se regresa al trabajo, es decir quiénes y en qué condiciones lo hacen. El proceso de precarización que se observa es producto de una pérdida del poder de los trabajadores. Tras sugerir pensar

en el nivel concreto, el autor reconoce que existe una tendencia a la intermitencia ocupacional, con pasos de lo formal a lo informal y viceversa.

El texto **Antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina: un recorrido conceptual** (Laís Abramo) hace una revisión del concepto de informalidad desde la perspectiva de la CEPAL y de la OIT, misma que permite reconocerla como un elemento estructural del mercado de trabajo latinoamericano. Se trata de un indicador que decreció en los primeros años del 2000; posteriormente, desde 2015, su caída se detuvo, lo que se agrava por las nuevas formas de desprotección como el trabajo “cero horas” u “*on demand*”, es decir que no solo es un tema de trabajos tradicionales, también afecta a las formas modernas. La CEPAL ubica el problema en el sector de baja productividad en establecimientos pequeños. Con la idea del mercado de trabajo como “espacio bisagra” que nutre la desigualdad estructural, donde se distribuyen los logros de la productividad, se estratifican los empleos y los ingresos y desde donde se accede, en forma también estratificada, a la protección social, se nos muestra la relevancia de atender el mercado de trabajo como culmen de las condiciones sociales. La propuesta cepalina radica en aumentar la productividad y promover su generalización, lo que pasa por modificar empleo, educación y capacitación. Por su parte PREALC, en la misma línea de pensamiento, pone en el acento de un excedente de mano de obra y una reducida creación de empleos, por lo que son los migrantes quienes no logran insertarse en el sector formal. En el capítulo se debate a De Soto quien considera que el problema es la regulación, pues el carácter de estas empresas es el mismo que el de las empresas formales. Otra idea que se menciona es la de las nuevas configuraciones de la organización productiva y del trabajo, que son el paso del trabajo formal al informal de manera reiterada.

Uno de los elementos centrales que recorre el libro radica en el reconocimiento de la intermitencia y la mezcla de la condición laboral, misma que se planteó en los documentos de la OIT en 2002. Esto es lo que permite el uso del concepto de “economía informal”, misma que reconoce esta compleja configuración de lo formal y lo informal y se define como el “conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto” (OIT, 2002, p. 25). Derivado de tal postura es posible observar un *continuum* entre lo formal y lo informal, el cual contiene extremos positivos y negativos, donde el trabajo decente decrece. Estos debates, de la OIT, han dado lugar al estudio de la condición de trabajos como los de repartidores, el cual es un tema fundamental para su análisis y es atendido ampliamente en el libro.

En el texto **La informalidad como forma de trabajo/empleo precario** (Julio Neffa) se plantea que el trabajo informal es un refugio o en su caso un estacionamiento en el que se espera mejores oportunidades de trabajo y tiene que ver con la falta de oportunidades.

Se afirma, además, que es un sector funcional, ya que entre otras cosas permite la reproducción de la fuerza de trabajo y es por decirlo de alguna manera útil para el modelo de acumulación. El autor toma la discusión de Freyssinet (1976) donde se plantea el concepto de "formas de organización de las actividades económicas", mismo que permite reconocer que frente a la economía formal hay contradicciones y complementariedad. Se revisa también la propuesta de Portes et al. (1989) quienes incorporan la visión marxista, entienden que se trata de un modelo de acumulación, cuya finalidad es funcionar, pero además que los trabajos por cuenta propia son relaciones de explotación que se ocultan y que además existen diferencias de la forma en la que operan en cada país. Asimismo, de Lautier (2004) se toma que los informales viven en una zona gris entre lo formal y lo informal, pero sobre todo están fuera del mercado formal y viven esforzándose para sobrevivir. Por su parte, de Salvia (2002) se vincula la informalidad con la economía social como estrategia de lucha.

Se rompen algunos mitos tales como la facilidad de ingreso, debido a las barreras existentes (desde las financieras, las raciales y de atributos), y se asume una diferencia fundamental que tiene que ver con que las empresas capitalistas son de acumulación y las informales de sobrevivencia. Mismas que entran en una relación que tienen rasgos de explotación. Los nuevos conceptos de informalidad (OIT, 2002) conectan más con la carencia de protección, o sea con el trabajo informal. Para lo cual se rescata a Tokman (1990; 2004), al incluir a los precarios se configura un grupo muy heterogéneo que refleja el complejo mundo del trabajo. Finalmente, presenta un estudio sobre el caso de Argentina, para entender lo discutido antes, donde deja ver que la informalidad no es la excepción, si no la regla.

El capítulo que lleva por título **Percepción actual de la informalidad a nivel sudamericano** (Marcio Pochmann) hace una lectura del mundo del trabajo en Sudamérica, considerando el nuevo momento y su relación con la tecnología, mediante una profunda revisión histórica muestra que la informalidad es la regla; y alerta contra el riesgo de descuidar las especificidades regionales. En este proceso histórico se destacan las luchas antiimperialistas, pero también la llegada y predominio de la globalización y, con ello, el desmantelamiento del Estado y de las protecciones laborales. Un asunto relevante es que nos indica que el debate centrado en la medición de la informalidad enmascara la realidad sudamericana.

En el texto **El problema de la informalidad ocupacional en la periferia del capitalismo** (Paulo Baltar & Marcelo Manzano), como en textos precedentes, se hace mención del crecimiento no regulado del trabajo digital y se desarrolla la tesis de que la realidad latinoamericana, en sí misma, es un cuestionamiento al sistema. Siguiendo a los autores, se afirma que en la propuesta de la OIT no existe diferencia entre ocupación en el sector informal y unidad productiva formal, de lo que concluyen que la diferencia entre estos tipos de unidades son "una lógica de comportamiento", es decir que no se limita a lo legal. La informalidad tiene

una flexibilidad que le permite surgir y desaparecer de acuerdo con las condiciones del mercado. La solución que se observa es una mayor intervención del Estado, brindando alternativas al problema estructural.

El hogar es un espacio que se convierte en una unidad económica, por lo que esa actividad debe ser regulada, no solo la que específicamente se define como trabajo. Una aportación que vale la pena meditar es la relación que hay en América Latina con las normas, pues es uno de los elementos que hace que todo el mercado de trabajo se vea afectado.

El capítulo **Trabajo e informalidad en las relaciones Norte-Sur: un estudio sobre los países Ibéricos y América Latina** (Elisio Estanque & Víctor Climent) se plantea formas de colaboración entre países ibéricos y sudamericanos; para con ello ver los cambios en el mercado de trabajo en la crisis Covid-19, se parte de la premisa de que aumenta la informalidad y precariedad al margen del incremento del trabajo tecnológico. Para este apartado se hace una revisión de los empleos en la alta tecnología y la forma en la que afectan al empleo, detectando un desplazamiento de la ocupación al sector informal, aun en esos campos. Es una propuesta que presenta algunos datos y se propone encontrar la forma en la que la colaboración entre investigadores permite presentar soluciones a problemas fundamentales de los países.

En el capítulo **Alta economía informal: ¿Un destino manifiesto para Brasil?** (Maria Cristina Cacciamali) parte del concepto de los intersticios que ocupa el trabajo informal, el cual es predominantemente femenino, donde se engloban la mayoría de las personas que trabajan en el hogar sin pago. Mediante el enfoque de la economía intersticial subordinada, se entiende que los oligopolios tienden a destruir la economía. El concepto de la economía sub declarada – la cual afecta al conjunto de la sociedad, pues reduce el pago de impuestos y la legitimación del Estado entre otras cosas – abre la puerta al crimen, reduce la cohesión social y daña las posibilidades de equidad. Para reducirla se recomienda un entorno macroeconómico estable, reglas predecibles y políticas públicas claras y adecuadas. En suma, se proponen mayores formas de control por parte del Estado incluyendo la vigilancia de los flujos de dinero.

**Efectos del salario mínimo en la dinámica del empleo formal e informal en Brasil** (Adalberto Cardoso) debate los riesgos de aumentar el salario mínimo legal, lo que significa una revalorización del trabajo. Confronta de manera abierta argumentos en contra de mejores pagos a los trabajadores con planteamientos tan pobres como los esbozados por el gobierno Bolsonaro de que era mucho para quien pagaba. En el capítulo se muestra que subir el salario no es inflacionario; la hipótesis que subyace es que se prefiere el salario mínimo formal a poder ganar más en la informalidad, siempre y cuando se suba el salario formal. Es decir, cualquier alza en los salarios produce aumento en la formalidad, lo cual es ya una ventaja macroeconómica, a lo que se suma el incremento de los salarios generales. Se quita

el velo de los efectos perversos del aumento al salario mínimo, con datos y evidencias, para mostrar la necesidad y la urgencia de que se realice dicho incremento.

En la Parte 2 del libro, cada capítulo cuenta con varios autores/as involucrados con el respectivo eje temático. Para facilitar la lectura, sólo mencionaré el nombre del primer autor/a (entre paréntesis).

En el capítulo que lleva por título **Informalidad laboral: estructura económica, modelos de desarrollo y tendencias recientes** (José Dari Krein et al.) se desarrolla la idea de que la informalidad es un problema estructural, que se agrava por la falta de tecnología. Se observan las nuevas relaciones entre el capitalismo digital y las tecnologías, además del trabajo poco calificado que se reparten a lo largo del planeta. Nos muestra clasificaciones del trabajo en plataformas digitales, y la forma cómo las nuevas tecnologías afectan el futuro del trabajo, bajo la premisa de que el trabajo de plataformas debilita a los trabajadores, a pesar de que hay intentos de nuevas articulaciones de los trabajadores.

La revisión de América Latina y su configuración heterogénea, con un fuerte componente de informalidad, mediante cortes temporales permite ver que entre 1940 y 1980 se observaba la posibilidad, es decir había una esperanza, de industrialización. Pero es entre 1980 a 2020 cuando se asume la crisis de la deuda y se da el predominio del neoliberalismo. Finalmente, se deja muy en claro que la informalidad se relaciona con la estructura productiva de bienes y servicios y con las relaciones de poder, dimensión que había sido poco analizada en el texto.

En el capítulo **La informalidad en Latino América desde varias perspectivas** (Roberto Véras de Oliveira et al.) se hace una revisión teórica analítica, comentada, lo que permite mostrar los debates que han dado lugar a miradas más complejas y ajustadas sobre la informalidad. Es relevante el detalle con el que abordan la obra de Hernando de Soto (1986), esto es muy importante porque permite entender la trascendencia del debate que generó. Trabajan también la propuesta de Porters (1995), el cual aborda como una diferencia la forma en la que se realiza la producción. Muestra variadas formas de la producción informal, lo cual lleva a un debate sobre las clases sociales, en particular a la ubicación del proletariado informal. Analizan la propuesta de Pérez Sáinz (1998) quien muestra la complejidad de los fenómenos sociales que acompañan la informalidad. En suma, es una muy buena guía. Aborda, también, el tema de la sobrevivencia y la relación con el trabajo en el hogar y de las desigualdades desde la perspectiva de la informalidad y las trayectorias laborales dentro de la informalidad.

**La informalidad en el trabajo de las mujeres en América Latina** (Paula Varela et al.) es otro de los capítulos que nos enseña la imposibilidad de estudiar la informalidad, sin asumir la perspectiva de las mujeres. Se hace mención de que los movimientos feministas

obligaron a poner atención al tema de las mujeres en la informalidad, y se retoma el enfoque de Chen (2012; 2020) que aborda la dualidad formal-informal y su inoperancia. Pero, no solo eso, se alerta por la relación de los modelos convencionales de familia y se sugiere incluir la interseccionalidad en los estudios; es decir, no solo hablar de mujeres, si no que se debe considerar la raza, etnia y la generación.

Uno de los aspectos centrales del estudio de las mujeres y la economía popular es la articulación entre la sobrevivencia y la economía social, así mismo el abordaje de la teoría de la reproducción social, permite introducirnos en un debate fundamental, haciendo una revisión de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de las mujeres, pero además en las que se articula producción y reproducción desde una perspectiva muy rica. El texto hace una revisión por país de los datos de informalidad desde la perspectiva de género. Plantean la necesidad de analizar la "feminización" de la informalidad, pero también de la pobreza económica y de tiempo. Una aportación que considero muy valiosa es la crítica a las políticas públicas de apoyo que terminan por ser individualizantes.

El capítulo que lleva por título **Nuevos debates sobre informalidad y plataformas de trabajo en América Latina: cuestiones abiertas para el siglo XXI** (Ana María Calderón et al.) aborda un tema muy actual, para lo cual utiliza el concepto de "neoinformalidad" de Pérez Sáinz (1996) y aprovecha los escenarios presentados por diversos autores para exponer su evidente complejidad. En particular, Krein y Proni (2010) analizan las formas de inserción laboral a través de la nueva informalidad, que se caracteriza por la incorporación informal en segmentos formales. El análisis que realizan de estas nuevas formas de trabajo pone en relieve el control algorítmico del trabajo, el cual se suma a las formas de precariedad precedentes.

**Perspectivas sobre la economía social y solidaria: miradas desde América Latina** (Thelma Santos et al.) aborda este polémico término, que incluye la autogestión y organización de sectores populares, pero también su incidencia en el desarrollo local y nacional. El capítulo permite ver los beneficios de la economía social y solidaria, al generar nuevas formas de sociabilidad, avances en las estrategias de sobrevivencia, pero además distanciarse de los poderes del capitalismo. Se presentan análisis de casos específicos de estudio: de los recolectores de basura y las fábricas recuperadas, para luego analizar lo vivido en Argentina y Brasil. Se concluye con una premisa fundamental la ESS pone en el centro del debate la persona y la sustentabilidad.

El capítulo titulado **Desigualdad y dinámicas de inclusión y exclusión social** (Álvaro Vargas Riquelme et al.) parte de definiciones de desigualdad para analizar los casos de Brasil y Chile, desarrolla su texto a partir de la tesis de que el trabajo informal es un factor de desigualdad, pues implica la reducción de derechos. En el caso chileno vemos como el tema

se ha analizado por la academia y los cambios en su medición, además se observa que las mujeres, personas de edad avanzada y/o de los pueblos originarios son los que predominan en este tipo de ocupaciones. Una tesis de este texto es que la educación aleja de la informalidad, pues hasta ahora ha estado concentrada en los servicios personales, operaciones elementales y artesanía. En el caso de Brasil se aborda el tema de la discapacidad, con lo que se atiende un tema de suma importancia.

Por último, el apartado **Regulación y políticas públicas de tránsito a la formalización** (José Dari Krein et al.) plantea generar políticas públicas que ayuden a solucionar el problema de la informalidad. Una virtud de este capítulo es su diálogo con los precedentes, para lo cual realiza una revisión histórica de las políticas públicas contra la informalidad. Donde se hace ver que el proceso de flexibilización deja libre al empleador de definir las condiciones de empleo, por lo que la desregulación es un elemento que aumenta la informalidad. Una conclusión fundamental es la exigencia de una acción decidida y contundente del Estado para la solución de este problema. Particularmente eso se hizo evidente en el periodo de la pandemia, donde los trabajadores más vulnerables quedaron desprotegidos. En suma, se requiere crecimiento económico, el desarrollo de una cultura tributaria y regímenes simplificados; pero, de manera específica, el desafío es poner en el centro el bienestar colectivo.

## Consideraciones finales

Para concluir, me gustaría insistir en que es un libro fundamental para quienes toman decisiones y para los gobiernos, para colectivos de trabajadores e incluso para las empresas, ya que conocer lo que hay tras la informalidad permite una mayor comprensión de los fenómenos sociales. Tras leer esta compilación de estudios, queda claro el panorama de la informalidad y lo relevante que es para el momento actual, baste solamente considerar los grandes segmentos de la población que han sido sometidos a situaciones de empobrecimiento que se derivan de esta condición.

## Referencias

Chen, M. A. (2012). The informal economy: Definitions, theories and policies. [WIEGO Working Paper n. 1], Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing. [https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen\\_WIEGO\\_WP1.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen_WIEGO_WP1.pdf)

Chen, M. A. (2020). WIEGO research on informal employment: Key methods, variables and findings. In M. Chen, & F. Carré (Eds.), *The informal economy revisited: Examining the past, envisioning the future* (pp. 67-76). Routledge.

De Soto, H. (1986). *Otro sendero: la revolución informal*. Editorial El Barranco.

Freyssinet, J. (1976). *Methodes d'analyse des structure d'emploi en économies sous développés*. IREP, Universidad de Grenoble II.

Krein, J. D., & Proni, M. W. (2010). Economía informal: aspectos conceituais e teóricos. [Série Trabalho Decente no Brasil; Documento de trabalho n. 4], Escritório da OIT no Brasil. [https://www.ilo.org/brasil/publicacoes/WCMS\\_227055/lang--pt/index.htm](https://www.ilo.org/brasil/publicacoes/WCMS_227055/lang--pt/index.htm)

Lautier, B. (2004). *Le secteur informal* (Col. Répères). La Decouverte.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2002). Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal. *90ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>

Pérez Sáinz, J. P. (1996). *Neoinformalidad en Centroamérica*. FLACSO.

Pérez Sáinz, J. P. (1998). ¿Es necesario aún el concepto de informalidad? *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 7(13), 55-71. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/370>

Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. FLACSO.

Portes, A., Castells, M., & Benton, L. (1989). *The informal economy*. Johns Hopkins University Press.

Salvia, A. (2002). Segmentación de la estructura social del trabajo: El problema, debate y alternativas. *Revista Lavboratorio*, (8).

Tokman, V. (1990). *Mas allá de la regulación: el sector informal en América Latina*. PREALC.

Tokman, V. (2004). *Una voz en el camino: Empleo y equidad en América Latina, 40 años de búsqueda*. Fondo de Cultura Económica.

Recibido el 21 de agosto de 2023.

Aprobado el 2 de septiembre de 2023.